

## **COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**

Sesión 130ª, ordinaria, celebrada en martes 3 de septiembre de 2024.  
(Citada de 17:42 a 19:09 horas)

### **SUMA:**

1) Recibió a la Presidenta de la Confederación Democrática de Profesionales de la Salud - (CONFEDPRUS), quien expuso respecto de la "Vulneración de derechos del trabajo decente en los y las trabajadores de la salud".

2) Postergó el estudio en particular del proyecto de ley, originado en Mensaje de S.E. el Presidente de la República, que "Crea el contrato de buceo y actividades conexas", correspondiente al boletín N° 17005-13, con urgencia calificada de "suma".

**ASISTENCIA.** Asistieron las diputadas señoras **Cicardini**, doña Daniella y **Ossandón**, doña Ximena, y los diputados señores **Cuello**, don Luis (Presidente); **Giordano**, don Andrés; **Hirsch**, don Tomás; **Labbé**, don Cristián; **Leal**, don Henry; **Santana**, don Juan; **Sauerbaum**, don Frank y **Ulloa**, don Héctor.

Asimismo, asistió la diputada señora **Concha**, doña Sara

En reemplazo del diputado señor Duran, asistió el diputado señor **González**, don Mauro, y en reemplazo del diputado señor Ibáñez, asistió la diputada señora **Morales**, doña Javiera.

Concurrieron a la sesión, en calidad de invitados, para el primer punto de la tabla, la señora Paz Margarita Araya Flores, Presidenta de la Confederación Democrática de Profesionales de la Salud - (CONFEDPRUS). Para el segundo punto de la tabla, recibió al señor Giorgio Boccardo Bosoni, Subsecretario del Trabajo

Actuó como Abogado Secretario, el señor Pedro Muga Ramírez, y como Abogado Ayudante, el señor Germán Salazar Roblin.

-----

### **CUENTA.** -

El señor Secretario informó que se recibieron los siguientes documentos:

1.- Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira y hace presente la urgencia "suma", para el despacho del proyecto que "Crea el contrato de buceo y actividades conexas". BOLETÍN N° 17005-13. (1355-372).

- *A sus antecedentes.*

2.- Proyecto iniciado en moción de las diputadas señoras Concha; Delgado; Muñoz; Olivera; Ossandón y Raphael; y de los diputados señores Cuello; Jouannet; Leal y Undurraga, don Alberto; que "Modifica el Código del Trabajo para regular los derechos del alumno o egresado en la práctica profesional, pasantía o internado electivo". BOLETÍN N° 17066-13.

- *En estado de tabla.*

3.- Oficio Ord., 731 del Subsecretario de Previsión Social, por medio del cual hace llegar respuesta a Oficios 212 y 224 de la Comisión respecto a la conformación de una mesa de trabajo compuesta tanto por autoridades de las Subsecretarías del Interior y Trabajo, como por representantes de funcionarios de DIPRECA, para abordar la situación actual de sus funcionarios.

- *Se tuvo presente.*

4.- Oficio Ord., 740 del Subsecretario de Previsión Social, a través del cual remite respuesta a Of. 236 de la Comisión, donde se solicita considerar la realización de una jornada informativa sobre la implementación de la ley N°21.643, conocida como "Ley Karin" en las dependencias de la Compañía Minera del Pacífico (CMP) de la región de Atacama.

- *Se tuvo presente.*

5.- Carta del diputado Henry Leal, mediante la cual informa que la Dirección del Trabajo Regional Metropolitana Oriente ordenó la suspensión de las funciones de una farmacia en La Cisterna tras un asalto del tipo "turbazo". Solicita que la Comisión acuerde invitar al Director del Trabajo para que explique la situación y aclare los criterios sobre la continuidad de actividades en comercios afectados por actos delictivos, así como la interpretación de la normativa laboral vigente en relación con la responsabilidad del Estado frente a estos hechos.

- *Se tuvo presente.*

6.- Correo de fecha 29 de agosto de la Asesora de Gestión Presidencial ANEF, a través del cual solicita AUDIENCIA para el señor José Pérez Debelli, Presidente de la ANEF en conjunto con la Asociación Nacional de Funcionarios de Gendarmería de Chile ANFUP, a fin de dar a conocer sus planteamientos acerca del Proyecto de Ley presentado por el Ejecutivo respecto a la Ley de Asociaciones. Ley 19.296.

- *Se tuvo presente.*

7.- Carta de la Bancada Frente Amplio e Independientes por medio de la cual comunican que en la sesión del día de hoy la diputada Javiera Morales Alvarado reemplazará al diputado Diego Ibáñez Cotroneo.

- *Se tuvo presente.*

8.- Carta de fecha 3 de septiembre de la Jefa de la Bancada de Diputados de Renovación Nacional, mediante la cual comunican que el diputado Mauro González reemplazará al diputado Eduardo Durán en la sesión del día de hoy.

- *Se tuvo presente.*

9.- Correo de fecha 2 de septiembre de la señora Ximena Contreras, Directora estratégica de asuntos políticos y legislativos quien en representación de la asociación de la industria del salmón de Chile, SalmonChile, en el contexto de la discusión del Pdl Boletín N°17.005, que crea el contrato de buceo y actividades conexas, remite minuta con observaciones al mismo, para que sean analizadas por la Comisión. Asimismo, reiteran la intención de concurrir a la comisión a exponer sobre esta iniciativa legislativa.

- *Se tuvo presente.*

10.- Carta de la Ministra del Trabajo y Previsión Social, por medio de la cual agradece la invitación cursada para participar de la sesión del día de hoy y escusa su participación, debido a reuniones y diversas actividades agendadas con anterioridad, circunstancia por la cual asistirá en su representación el señor Giorgio Boccardo Bosoni, Subsecretario del Trabajo.

- *Se tuvo presente.*

### **MATERIAS SOBRE LA CUENTA. -**

La diputada señora **Concha** solicitó se ponga en tabla el proyecto de ley, de su autoría, que "Modifica el Código del Trabajo para regular los derechos del alumno o egresado en la práctica profesional, pasantía o internado electivo", correspondiente al boletín N° 17066-13.

El diputado señor **Leal** profundizó en el documento N°5 y solicitó invitar al Subsecretario del Trabajo y al Director del trabajo para discutir una reciente resolución que ordenó el cierre de una farmacia debido a repetidos asaltos. Expresó su preocupación por el posible impacto de esta decisión en los emprendedores, advirtiendo que podría llevar al cierre de negocios afectados por delitos. Pidió una aclaración sobre el criterio aplicado en esta resolución, argumentando que, si se aplicara de manera general, muchas ciudades podrían enfrentar el cierre de comercios debido a la alta frecuencia de asaltos.

El diputado señor **Giordano** propuso que, además del Director del Trabajo, se invite a don Mauricio Acevedo, dirigente sindical de Farmacia Salcobránd, la cadena afectada por el reciente asalto quien podría proporcionar una perspectiva valiosa sobre el impacto del dictamen. Asimismo, el diputado señor **Santana** sugirió invitar al Presidente de la Cámara Nacional de Comercio.

### **TEMAS PREVIOS.**

El diputado señor **Santana** solicitó que se investigue la falta de aumento salarial para trabajadoras de jardines VTF en Atacama, quienes no han recibido el incremento correspondiente tras cumplir con las evaluaciones anuales. El aumento debía concretarse en julio o agosto, pero aún no ha sido autorizado. Al respecto, solicito oficiar a la Directora de Presupuestos y al Director del Trabajo para solucionar esta situación.

### **Así se acordó.**

El diputado señor **Giordano** solicitó que el Convenio 155 de la OIT sobre salud y seguridad en el trabajo, que será revisado por la Comisión de Relaciones Exteriores, también sea discutido por esta instancia. Al respecto, propuso que cada partido haga la misma solicitud a sus comités para asegurar que el Convenio se trate en la Comisión.

Por otro lado, propuso que la Comisión pida, mediante oficio, al Ministerio del Trabajo que presente al Congreso el Convenio 81 de la OIT sobre inspecciones laborales. Esto responde a críticas sobre la ineficacia de las multas actuales y busca fortalecer la Inspección del Trabajo. También solicitó que el Ministerio explique los beneficios del convenio para Chile.

### **Así se acordó**

## **ORDEN DEL DÍA. -**

### Audiencia.

La Comisión recibió en audiencia a la señora **Paz Margarita Araya Flores**, Presidenta de la Confederación Democrática de Profesionales de la Salud - (CONFEDPRUS), quien expuso respecto de la "Vulneración de derechos del trabajo decente en los y las trabajadores de la salud".

La señora **Araya** expuso sobre las graves vulneraciones de derechos que enfrentan los trabajadores del sector salud en Chile. Representando a más de 8.000 profesionales a nivel nacional, la expositora destacó la falta de protección para los trabajadores públicos y la ausencia de una unidad de fiscalización de derechos laborales en el Ministerio del Trabajo, lo que deja a los trabajadores desamparados. La OIT y la Agenda 2030 de la ONU subrayan la importancia del trabajo decente y la protección social, pero estas garantías están comprometidas debido a la falta de recursos y la precarización laboral.

La expositora enfatizó que la modalidad de "compra de servicios" y la insuficiencia en la regularización de trabajadores honorarios han exacerbado la precarización en el sector salud. Además, solo 396 de los 6.500 cargos aprobados en el presupuesto han sido asignados a Salud Pública, lo que agrava la brecha en la disponibilidad de personal. La falta de una política eficiente para resolver estos problemas ha llevado a un aumento del ausentismo y una lista de espera prolongada, afectando tanto a los trabajadores como a los pacientes.

Finalmente, la señora **Araya** solicitó a la Comisión que considere varios puntos críticos, incluyendo el fortalecimiento del empleo público, la mejora en la protección social y la creación de unidades de salud del trabajador. También pidió que se respalde un proyecto de ley para mejorar la carrera funcionaria y se garantice la infraestructura de cuidado infantil. En resumen, pidió que la Ministra de Salud explique las estrategias para abordar estas vulneraciones y cerrar la brecha en el sector salud.

Concluida la exposición, la Comisión, tras una ronda de consultas y comentarios, decidió oficiar a la Ministra de Salud para destacar la urgente necesidad de abordar las vulneraciones de derechos laborales en el sector salud. Esto incluye la problemática derivada de la modalidad de "compra de servicios", que ha llevado a una notable precarización laboral. También se destacó la falta de regularización de numerosos trabajadores honorarios y la insuficiencia en la asignación de los cargos aprobados. En este contexto, se solicitó a la Ministra, mediante el mencionado oficio, información detallada sobre el número de empleados bajo la modalidad de compra de servicios y el personal honorario, con el fin de comprender mejor el impacto de esta situación, especialmente en el marco de la crisis financiera que afecta a varios servicios de salud. Además, se hizo hincapié en que solo 396 de los 6.500 cargos aprobados en el presupuesto han sido asignados al sector salud, lo cual resulta preocupante para la Comisión.

### **Así se acordó.**

\*\*\*

Proyecto de ley, originado en Mensaje de S.E. el Presidente de la República, que "Crea el contrato de buceo y actividades conexas", correspondiente al boletín N° 17005-13, con urgencia calificada de "suma".

Para iniciar el estudio en particular del proyecto de ley, la Comisión recibió en audiencia a el señor **Giorgio Boccardo Bosoni**, Subsecretario del Trabajo.

De manera previo al inicio de la votación, el diputado señor **González** propuso suspender la votación en particular del proyecto para escuchar a la multisindical que representa a más de 2.000 buzos profesionales, dado que no habían tenido la oportunidad de participar en el debate previo. Argumentó que escuchar sus observaciones antes de votar es crucial para asegurar que cualquier indicación o modificación necesaria pueda ser considerada de manera efectiva. Además, pidió la presencia del Subsecretario para las Fuerzas Armadas para aclarar las preocupaciones sobre la modificación del reglamento vinculada al Ministerio de Defensa, con el fin de evitar introducir indicaciones adicionales que puedan entorpecer la tramitación del proyecto.

El diputado señor **Ulloa** expresó su apoyo a la tramitación del proyecto, reconociendo el buen trabajo del Presidente y del Ejecutivo, con todo planteó que surgió una preocupación inesperada: los trabajadores podrían enfrentar inseguridad laboral debido a cambios en la normativa, por aquello, solicitó suspender la votación hasta recibir la opinión oficial del Ejecutivo y de Directemar sobre la posible moratoria del reglamento para asegurar que el proyecto no genere pérdidas laborales y ofrezca una protección adecuada a los buzos.

El diputado señor **Giordano** sugirió que, dado el tiempo perdido y los puntos no controvertidos del proyecto, se podría avanzar en la votación de las partes no conflictivas del proyecto de ley, mientras se pospone la discusión sobre las cuestiones relacionadas con Directemar y Defensa. Propuso votar las secciones que

no están sujetas a controversia para avanzar en la tramitación y dejar para una próxima sesión los temas que requieren más discusión y las indicaciones de los parlamentarios.

El señor **Boccardo** señaló que, desde la entrada en vigor del reglamento, el Ministerio de Defensa y otros actores han trabajado para abordar las preocupaciones surgidas y que, aunque se ha hecho un comunicado al respecto, se han estado buscando soluciones definitivas. Aseguró que el Ejecutivo ha mantenido un diálogo activo con los buzos y sus organizaciones, atendiendo sus inquietudes, y destacó que las preocupaciones de los sindicatos se centran en el reglamento que se elaborará tras la aprobación de la ley. Además, mencionó que el Ministerio ha trabajado en ajustar el proyecto y mejorar la precisión en cuanto a las actividades industriales y el reconocimiento de competencias laborales a través de ChileValora.

También hizo presente que el Ejecutivo está comprometido con la tramitación del proyecto y se preocupa por su avance debido a la urgencia del tema para la seguridad y salud de los buzos. Expresó disposición para colaborar con la Comisión, ya sea revisando indicaciones específicas o iniciando la votación en la próxima sesión, con el objetivo de resolver las inquietudes de todos los actores y avanzar en el proyecto de manera efectiva.

La diputada señora **Cicardini** enfatizó que el objetivo común es avanzar en el proyecto de ley, pero destacó que existen preocupaciones adicionales debido a medidas que afectan a la pesca artesanal en la región de Atacama. Propuso que, dado el sentido de urgencia del proyecto, se posponga la discusión hasta la próxima sesión para permitir la participación del Subsecretario para las Fuerzas Armadas, cuya opinión es crucial para definir cómo proceder. Agradeció la conducción del Presidente de la Comisión y sugirió que, mientras se resuelven estos temas, se podría avanzar con algunas indicaciones menores y dejar las más importantes para la próxima sesión, condicionada a recibir una respuesta formal del Ejecutivo.

En definitiva, la Comisión acordó que, para la próxima sesión, se recibirá en audiencia a la multisindical de buzos y a Directemar, para luego iniciar la votación del proyecto de ley hasta total despacho, siempre y cuando se aclaren las dudas sobre el reglamento y se retiren las indicaciones que puedan obstaculizar la tramitación. La sesión se centrará en resolver estos puntos antes de avanzar con la votación del proyecto.

#### **Así se acordó**

\*\*\*\*\*

Se deja constancia que el debate íntegro de esta sesión, en que constan cada una de las intervenciones, se encuentra disponible en el siguiente link: <https://www.democraciaenvivo.cl/player.aspx?id=78771>, el que forma parte integrante de esta acta, en conformidad al artículo 256 del reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados.

Por haberse cumplido con el objeto de la presente sesión, se levanta a las 19:09 horas.

**PEDRO MUGA RAMIREZ,**  
Abogado, Secretario de la Comisión.